Diploma de abogado

Universidad del Sinú · 16 de diciembre de 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA

106

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Jaime Andrés Ramos Vergara

DENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. [redacted] ,ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL
/IRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y
IUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL
IINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogado

ON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS
ONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA
EGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO
ATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR,
ICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
LOS 16 DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2015

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

Copia pública: datos de identificación protegidos. Original conservado en privado.